EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes. Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. Teléfono núm. 190

AÑO I. Palma Mártes 24 de Noviembre de 1891. NUM. 228.

Un cuento
QUE ES UNA HISTORIA

En el ardoroso suelo de Andalucía, en ese pais de las moriscas costumbres y de la arabesca arquitectura, tuvo lugar la tétrica escena que voy á narraros aunque á breves rasgos, no con frases llenas de relumbron ni poesia, sino con aquella sencillez de estilo que acostumbro á hacerlo en todas las circunstancias de la vida, pues jamás me forjé la ilusion de ser un escritor erudito, sino que siempre me he considerado el último de todos los que brillan en este ramo del saber humano, y sólo por mero pasatiempo me permito á veces (como en la ocasion presente) emborronar algunas cuartillas, con las que procuro proporcionar algun rato de solaz á los lectores, que me dispensan la alta honra de pasar su vista por mis desaliñados escritos.

Ahora bien; ella era hermosa, su frente despejada como la azulada bóveda del firmamento poblado de estrellas, sus ojos negros como la oscura cárcel del dolor, sus pupilas lánguidas, como el rayo de la Luna cuando riela sobre un lago tranquilo de límpida trasparencia, sus lábios sonrosados, su garganta modelada, como el cuello de una vírgen griega, en una palabra, era el prototipo de la belleza, era la sublimidad, es decir, la hermosura misma en su grado mas elevado y sorprendente.

Encontrábase sola y desamparada en el mundo, sin tener quien la dirigiera una dulce mirada de cariño, nadie prestaba consuelo á su infortunio, nadie escuchaba su acerbo llanto ni enjugaba las copiosas lágrimas que se deslizaban como perlas por sus delicadas mejillas.

Errante, triste, sin hogar ni domicilio fijo, vagaba por los diversos contornos del país que fué su cuna, sin tener un instante de reposo, sin lograr escuchar en el prolongado tránsito de su penosa peregrinacion, una voz compasiva que la digera «deten tu paso, descansa tranquila sobre el lecho de paz que te prepararé desde el momento venturoso y feliz, y toma ese traje de boda con que quiero obsequiarte, para que arrojes ese andrajoso y harapiento que cubre tu estenuado cuerpo fatigado por el hambre y el cansancio, y cesa de suspirar, por que ha llegado el supremo instante que encuentres un ser que reconozca en el tuyo su mérito y valor, un ser que te comprenda y comparta contigo las penalidades que la vida ofrece en este profundo valle de dolor y miseria.»

. . . .

. . . .

. . . .

¡¡Huérfana, mendiga y harapienta!! quién habia de fijar en ella el ardiente fuego de su compasiva mirada!!.....

Su destino era muy triste, su presente funesto, su futuro fatal y su fin terrible.

Cansada ya de sufrir tantos oprobios y antes de continuar resignada apurando por más tiempo el amargo caliz de su azarosa existencia, se decide á dar el último adios á la hipócrita sociedad que así desatiende de sus justas quejas y con el postrer suspiro, arrastrar en pos de sí cuantas dificultades seoponian á su paso para vencer tanto obstáculo como á su vista se presentaba, cuando dejaba sentir su voz en los anchurosos ámbitos del orbe, y el mundo seguía sin inmutarse sordo á su clamor y á sus ruegos.

Le da al fin, y cae desde la más elevada cumbre de la pureza, hasta el espantoso y abominable antro de la más aburrida desesperacion, y este ángel, que en época mejor hubiera podido ser, cariñosa, buena y honrada madre de familia, capaz de haber educado á sus hijos en el santo temor de Dios y de la patria, para haberles trasformado mas tarde en unos santos ó en valerosos héroes, se la ha convertido á esta desgraciada mujer en juguete de las más negras pasiones, y en vez de llevar sobre su frente la aureola santa de la virtud y de la inocencia, ostentará el ignominioso baldon del desprecio, de la burla y del sarcasmo.

. . . .

. . . .

¿Quién ha sido la causa de tanto mal?... la sociedad, que con mano pródiga no vacila en la mayoría de los casos en prestar su apoyo al que más halaga sus carnales instintos, y desampara sin caridad al desgraciado que gime en la profunda mansion del olvido.

Estanislao Bueno y Garcia.

LA CRISIS

Ya está ahí. Se ve, se palpa, se huele. Podrá faltar algun detalle de pura fórmula, no se habrá planteado con toda formalidad en un Consejo de ministros; pero está de hecho planteada hace tiempo por el Sr. Silvela, y reproducida por él mismo ahora; anteayer, precisamente, en una conferencia que celebró con el Sr. Cánovas.

No era posible prolongar más tiempo la situación en que estaba el gobierno y el partido conservador; había que adoptar una actitud definida; se imponía la necesidad de abordar el problema con decisión y resolverlo.

Después de lo que había pasado entre los señores Cánovas y Romero Robledo, después de hacerse pública la actitud del Sr. Silvela y dadas las contrariedades y disgustos que existen en el seno del partido y dentro del mismo gobierno, no cabía dilatar más la solución.

Tales ó parecidas, fueron las razones expuestas por el Sr. Silvela al presidente del Consejo en la conferencia que celebraron anteayer, razones que debieron convencer al Sr. Cánovas ó que tal vez coincidieron con su pensamiento.

Sea como fuera, lo indudable es que el señor Cánovas se decidió á emprender la resolución del problema, como lo prueba el hecho de que envió á llamar por telégrafo á los Sres. Elduayen y Romero Robledo, factores ambos muy importantes y que han de influir en la crisis.

Todas estas noticias y algunas otras fueron bien pronto del dominio del público, y ya nadie dudó de que la crisis quedará planteada solemnemente en el Congreso que se ha de celebrar esta tarde en la presidencia.

¿Qué extensión tendrá? ¿Qué ministros han de salir, y quienes serán los agraciados con la anhelada cartera?

Sobre esto no hay ninguna noticia concreta. Nadie se atreve á formular una afirmación, ni los más íntimos del Sr. Cánovas, y se comprende. Quizás el presidente del Consejo no sepa á estas horas lo que va á suceder.

Tendrá estudiada la combinación, pero le falta para ultimarla consultar con los Sres. Elduayen y Romero Robledo.

No se puede, pues, adelantar nada concreto. Aunque hay mayor suma de datos, siguen todos los políticos, así ministeriales como de oposición, haciendo deducciones y conjeturas.

***

Los salones y pasillos del Congreso estaban ayer como en los dias de gran solemnidad política.

Numerosa concurrencia, caras que no se ven por allí de ordinario, personajes de todos los partidos, muchos corrillos, discusiones acaloradas, conversaciones misteriosas, semblantes tristes y otros rebosando satisfacción y contento.

Bastaba entrar en el Congreso para comprender en seguida lo que pasaba; no había que preguntar; aquella atmósfera era la que se respira en los dias de crisis.

Si alguna duda quedaba, se desvanecia inmediatamente acercándose á los corrillos.

A uno de estos, compuesto por tres ministeriales caracterizados, conservadores ó canovistas puros, nos fuimos nosotros.

—¿Qué hay, qué pasa?—preguntamos.

—Nada—respondió uno de ellos,—que ya está aquí la crisis, y de eso hablábamos. Puede usted oirlo. Los misterios son á estas alturas contraproducentes. Además, poco concreto podemos decir respecto á la solución.

—Bien, pues venga lo que ustedes sepan.

—Yo sé—dijo uno,—ó mejor dicho me consta, que la conferencia celebrada hace tres dias entre Cánovas y Camacho fué muy importante y en ella se habló de la crisis.

D. Juan Francisco—prosiguió diciendo—fué llamado por D. Antonio quien, después de hablarle del estado de la cuestion económica y de la situación en que se encontraba el gobierno, acabó pidiéndole su concurso para desempeñar un puesto: el gobierno del Banco de España.

Camacho reconoció que la situacion era difícil, habló de sus achaques y de su edad, y por último dijo que, por amistad al Sr. Cánovas, por interés supremo del partido conservador, haria un sacrificio.

—Vamos, siempre el mismo—interrumpió uno de los conservadorres del corro;—aceptó el gobierno del Banco.

—No—replicó el que referia la conferencia;—contestó que en el Banco podia hacer poco.

—Entonces, rechazó toda oferta.

—Tampoco. Camacho, que siempre es el mismo, se hizo valer. Reconoció que la situacion de la Hacienda es muy mala, indicó que quizás él pudiera remediarla en parte, pero insistió en sus achaques y en la necesidad de hacer una vida descansada, alejado de la politica y del mundo.

En resumen, dejó traslucir bien claro que caso de hacer el sacrificio lo haria por la cartera de Hacienda.

—¿Y qué contestó Cánovas?

—Se sorprendió ó aparentó sorprenderse, y digo aparentó, porque me consta que D. Antonio tenia desde hace tiempo el propósito decidido de que Camacho se asociará al gobierno, bien en un puesto, bien en otro para resolver la cuestion económica.

Prosiguiendo mi relacion, diré que Cánovas hizo la siguiente pregunta á Camacho:

—¿De modo que si yo lo necesitara á Vd. para la cartera de Hacienda...

—Por Vd. y por el partido—contestó Camacho—aceptaria.

—Bueno—añadió Cánovas,—quedamos eu esa; pero entiéndase que mi promesa es una promesa condicional.

Así terminó la conferencia. Ahora falta saber si al fin irá Camacho á Hacienda.

—Irá—contestó otro—No hay otro candidato como ese. Cánovas pensó primero en Villaverde y hasta le rogó que aceptara: pero Villaverde se ha resistido y seguirá resistiendo. Va á Gobernación.

—¿Y Cos Gayon?

—Tenemos ya ministros de Gobernacion y Hacienda; nos faltan los de Fomento, Gracia y Justicia y Marina.

—Para Fomento es indudable Bosch; para Marina hablan de Elduayen, pero creo que no aceptará, y me consta que Topete está casi convencido á aceptar, Beranger reemplazará en el Consejo de la armada á Rodriguez Arias y éste pasará á mandar el departamento de San Fernando, que es lo que desea.

Por lo demás creo que, á pesar de los trabajos de Villaverde en pro de Luis Silvela, la cartera de Gracia y Justicia será para Linares.

—¿Y por qué ese afan de Villaverde en favor de Luis Silvela?

—Pues está claro. Villaverde tiene un gran sentido politico; comprende que se viene una situacion dificil encima más ó menos pronto, y quiere evitar que Francisco Silvela salga tan disgustado. Quedando su hermano en el gobierno hay menos probabilidades de que mañana cuando las cuestiones con Romero se agraven, tome una actitud de oposicion violenta.

—¿Y qué os parece de la entrada de Romero?

—Que traerá cola larga. Por de pronto, sé que hay muchisima gente disgustada. Como que hay el pensamiento de realizar una manifestacion en honor á Silvela. Se trata de regalarle un album que tendrá muchas firmas. Este será el principio del fin.

No quisimos saber mas de lo que se hablaba en este corro y nos trasladamos á otro, compuesto tambien de ministeriales, pero no tan ortodoxos y tan sometidos al Sr. Cánovas.

***

—Esto no se puede tolerar—gritaba uno.—Si la crisis se resuelve, como aseguran, entrando Camacho, Bosch y Linares y quedando Tetuan, el ministerio no será conservador, sino que preponderarán en él los «conjuncionistas».

—Pues esas son todas las trazas.

—Imposible. Siquiera Sagasta hacia las ponderaciones de fuerza de un modo mas equitativo.

—Lo que es intolerable es que vengan los reformistas con sus manos limpias y se lleven lo mejor. Tendremos que protestar.

—La protesta será cuando Romero sea elegido presidente de la Cámara, que lo será antes que Silvela. Bueno es él para entregarse sin la promesa formal de que reemplazará á Pidal.

—Protestaremos, y habrá otro escándalo como el de Martos.

—¿Y eso de que no hagan mas ministro nuevo que á Bosch? Los demás, los que hemos trabajado, paciencia. Pues todo tiene un término.

—Ahora seamos prudentes—dijo uno mas reflexivo.—Esperemos arma al brazo; callemos para que los fusionistas no se rian de nosotros, y en cuanto haya un motivo serio, manifestacion en favor de Silvela.

Este es el espíritu de gran parte de la mayoria.

Los fusionistas se limitan á ver con fruicion este espectáculo. Ya nos falta menos—dicen frotándose las manos.

Los reformistas no hablan de otra cosa que de puestos, y empiezan á reñir unos con otros antes de tomar el poder.

***

El resumen de todas las opiniones

todos los comentarios trascritos es: que en el Consejo de hoy quedará planteada la crisis, pero no resuelta, pues lo probable es que el Sr. Cánovas se limite á recoger las dimisiones presentadas por los ministros, dando cuenta de ello á la reina para continuar sus trabajos de reconstitucion del gabinete, y es por tanto mas probable que no se resolverá la crisis hoy mismo, cuanto que para la hora del Consejo no habrá llegado aun el señor Elduayen, con el cuenta para resolverla.

Respecto á la solución que tendrá la crisis, pueden ser muy distintas, segun se combinen los sucesos.

Si el Sr. Cánovas lograra que el señor Elduayen aceptase la cartera de Gobernación, acaso se redujese la crisis á la sola sustitución del Sr. Silvela por el Sr. Elduayen; pero como esto no es presumible, la crisis será amplia, entrando en ella, unos por cambio y otros por salida, todos los ministros, excepto los de Guerra y Estado.

En este caso, partiendo del traslado del señor Villaverde á Gobernación, irá á Gracia y Justicia el Sr. Linares Rivas ó D. Luis Silvela, dando en este supuesto al Sr. Linares Rivas la cartera de Ultramar.

A Fomento irá el Sr. Bosch, y para la cartera de Hacienda tiene muchas probabilidades el señor Camacho, por más que él mismo dice que, para esto, hay que vencer muchas dificultades.

La cartera de Marina será ofrecida al Sr. Elduayen, no por hacerle favor, sino exigiendo de él el sacrificio de aceptarla para evitar una porción de dificultades.

Si, como se cree, no la acepta, entonces tiene casi todas las probabilidades el Sr. Topete.

En contra de estos cálculos solo hay dos opiniones, no muy extendidas: la de que el Sr. Isasa pasaría á Gracia y Justicia, rumor que tiene pocas probabilidades de confirmarse, y la de que el Sr. Fabié continuará en Ultramar, rumor que ha perdido mucha consistencia, porque ahora resulta que el general Martinez Campos no poco en sostenerle tanto empeño como se creia.

Ya se ha hablado también de otros puestos, indicándose con gran seguridad al Sr. D. Eduardo Dato para subsecretario de Gobernación, indicación que ha sido muy bien acogida por la mayoría y por la opinión; al Sr. Osma (D. Guillermo) para la subsecretaria de la Presidencia, al fin parece que sale el Sr. Vallejo Miranda; al Sr. Henestrosa para la Dirección de Penales, y se habla de algunos otros puestos que no recordamos.

La solución se verá muy pronto, y puestos que no recordamos.

La solución se verá muy pronto, y puesto que se trata de carteras, subsecretarias y direcciones, ahora es la verdadera ocasión de decir:

—A quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga.

AGITACION OBRERA

—

Huelga sangrienta

Lens 19.—Un grupo de 200 huelguistas armados de gruesos garrotes se dirigió ayer hacia la mina Fechinelo, obligando á paralizar los trabajos.

Lens 19.—En Mirecourt ha estallado esta mañana una sangrienta riña entre huelguistas y mineros que se dirigian al trabajo.

De la lucha han resultado seis mineros gravemente heridos.

Se teme que se repitan hechos análogos, habiéndose adoptado enérgicas medidas de precaucion para reprimirlos en el acto.

Lens 19.—En las minas de Courrieres se ha entablado esta mañana una violenta riña entre huelguistas y obreros que deseaban trabajar.

Durante la refriega uno de los huelguistas disparó un tiro de revólver.

De la lucha han resultado algunos obreros heridos de poca gravedad.

París 19.—Se advierte cada vez mayor agitacion entre los obreros de las minas de los departamentos del Norte.

Las compañias no aceptan las proposiciones para una avenencia presentadas por los sindicatos de los trabajadores, fundándose en la imposibilidad absoluta de poder acceder á ellas, porque la explotacion resultaría tan costosa, que no habría medio de luchar con los productos similares extranjeros.

Los obreros, por su parte dicen que los articulos de primera necesidad se encarecen de dia en dia y que apenas les es dado proporcionarse la subsistencia con los jornales que cobran ahora.

La situacion será más grave si el Senado vota, como parece ya fuera de duda, los nuevos aranceles votados por la Cámara de diputados, pues se calcula que con ellos los articulos de primera necesidad resultarán recargados con un 40 por 100.

Lens 19.—Los mineros declarados en huelga en Bruay han sometido á la aprobacion de los directores de las Compañias las siguientes proposiciones:

Primera. Que se conceda una pension de 3 francos diarios á los obreros heridos ó incapacitados para trabajar á consecuencia de accidentes ocurridos en las minas.

Segunda. Una pension análoga para las viudas de los obreros muertos en las minas.

Tercera. Una pension de un franco cincuenta céntimos diarios para los huérfanos de dichos obreros.

Cuarta. Que la bajada á los pozos sea á las seis de la mañana y la subida á las dos de la tarde, volviendo á bajar á las cuatro hasta media noche.

Si las Compañías aceptan estas condiciones cesarán las huelgas.

Lila 19.—Continúa sin alteracion notable el número de los mineros declarados en huelga. Créese que la huelga no aumentará en el departamento del Norte.

Sección Insular

—

LA NUEVA LEY MUNICIPAL

—

Por el ministerio de la Gobernación se ha terminado ya el estudio y redacción de los proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal. El pensamiento capital á que ha obedecido la reforma es el de hacer más flexible la legislación en esta materia, de suerte que gocen de mas amplitud los pueblos con más condiciones para administrarse ordenadamente y se facilite la acción tutelar del Estado allí donde los abusos y deficiencias resulten más graves.

Como el propósito del gobierno es apartar del proyecto todo pensamiento político en el sentido estrecho de esta palabra, la reforma ha de tener, según marca el Sr. Silvela en la real orden dirigida al subsecretario para el estudio de aquella, dos direcciones, la enmienda de los actuales organismos en sus funciones administrativas y económicas y su discreto desvío de las operaciones electorales parlamentarias, ocasión de tantos daños para la administración local, limitándose por ahora la reforma al primer punto.

Se rechaza desde luego todo propósito de ley nueva y de radicales mudanzas, alterando esencialmente la división territorial y suprimiendo las entidades provinciales, por entender que en el actual mecanismo hay mucha vida para utilizar y por tanto se respeta la legislación orgánica vigente, que arranca en su esencia de las leyes de 1870 y cuenta ya con una incorporación á la vida nacional considerable, pero se mejora su acción.

Se establece un régimen diverso para los grandes ayuntamientos, tratando de dar forma orgánica á la intervención de nuevos elementos sociales en la vida provincial y municipal; entendiendo que si bien estamos preparados para gobernar con sufragio universal, no se ha pensado en administrar con sufragio universal, y el gobierno que en cuanto se relaciona con los derechos constitucionales de los ciudadanos puede inspirarse en los principios y procedimientos mas espansivos, debe sujetarse á criterio muy autoritario en cuanto se refiere á la administracion de los bienes y rentas públicas, contabilidad, etc.

Se busca un remedio eficaz al apartamiento de los elementos mas sanos del pais, de toda organizacion regional y local, por la organizacion del sufragio en la manera de constituír las grandes municipalidades, por la extension de la responsabilidad directa de los alcaldes y ayuntamientos, por el ejercicio de la tutela del Estado y por la elevacion en facultades y en gerarquía política y social de los representantes del gobierno al frente de las nuevas demarcaciones.

Por último, segun dice el señor ministro de la Gobernacion en su notable real orden, la reforma debia atender tambien á simplificar los servicios, como medio de reducir el coste de la administracion local, cuyos presupuestos pasan por lo comun inadvertidos en las discusiones de la tribuna y de la prensa, pero no pesan menos por esto en el balance de la fortuna pública y privada.

*
* *

La novedad principal que en nuestro régimen de gobierno y administracion local se introduce por el proyecto de reforma, es la relativa á la constitucion de la region.

Segun el proyecto, se divide el territorio de la Peninsula é islas adyacentes, para su administracion y régimen local, en regiones y provincias, siendo 13 las primeras, á saber: Aragon, Asturias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Extremadura, Galicia, Granada, Sevilla, Valencia, Vascongadas, Baleares y Canarias. Una vez hecha la demarcacion anterior, no se podrán alterar los límites ni la capitalidad de ninguna provincia ó region sino por medio de una ley.

Para el gobierno y administracion de cada region habrá un gobernador regional, un consejo regional y una comision ejecutiva de este.

Los gobernadores regionales, jefes inmediatos de los gobernadores de las provincias comprendidas en la region, tendrán los siguientes sueldos: Madrid 25000 pesetas; Barcelona, Sevilla, Valencia y Valladolid 20000; Coruña, Granada, Zaragoza, Vascongadas y Navarra 15000; Oviedo y Badajoz 12500.

Los gobernadores regionales pertenecerán á las categorias de ministros de la Corona, consejeros de Estado, gobernador de Madrid, magistrado del Supremo, teniente general, senador por derecho propio ó vitalicio, diputado en tres elecciones generales, etc., y tambien podrán ser nombrados gobernadores de región de segunda clase los que lo hayan sido de provincia durante cuatro años, los diputados en dos elecciones generales ó senador en tres legislaturas, los alcaldes durante cinco años en capitalidad de region que pase de 100000 habitantes, etc.

Las atribuciones y deberes de los gobernadores regionales son respecto á la región, y en un órden superior, por tanto, las que hoy tienen los gobernadores en sus respectivas provincias.

Los Consejos regionales se componen de dos consejeros por cada una de las provincias comprendidas en la región; de otros dos por el ayuntamiento de la capital; de los individuos nombrados por las corporaciones, que según la ley electoral de diputados ó senadores tengan derecho electoral, etc. Habrá tambien consejeros uatos, que son el rector de la Universidad, el presidente de la Audiencia territorrial, decano del colegio de abogados, etcétera, siendo nombrados los electivos por cuatro años. El Consejo estará presidido por el gobernador regional, se dividirá en cuatro secciones, de Hacienda, Fomento, Beneficencia é Instrucción pública, encargadas de lo que se refiere á estos respectivos asuntos, eligiendo en la primera sesion inmediata á su constitución, cinco individuos, que con los dos vicepresidentes del Consejo, formarán la comisión ejecutiva de éste. Pueden ser vocales de aquel los que tengan aptitud para ser diputados provinciales en diputaciones de la respectiva región, y el cargo será gratuito, honorífico, sujeto á responsabilidad y no renunciable sino por justa causa, una vez aceptado.

El Consejo es el superior gerárgico de las diputacisnes provinciales, cuyos acuerdos revisa. tiene la administracion de los intereses peculiares de cada region, siendo á ésta en esfera más alta lo que la Diputacion á la provincia y solo pueden ser suspendidos sus acuerdos por el gobernador regional y por las causas que se determinan taxativamente en el proyecto.

En la carretera del Molinar de Levante cerca *can Patas*, falleció ayer repentinamente un hombre de edad avanzada que por allí transitaba.

Según despues se nos dijo el muerto era el esposo y padre de las *Jaumetas*, procesadas como cómplices y encubridoras de los robos verificados en esta capital y que ha poco la causa se vió en Juicio oral ante una de las salas de la Excelentísima Audiencia.

—

La Guardia civil de Manacor sorprendió el domingo en cuatro sitios diferentes, á varios aficionados á tirar de la oreja á Jorge, que distraian sus ocios *viéndolas venir*, incautándose de las barajas y denunciando á un buen número de *puntos*.

—

Durante los dos últimos dias pasados no se ha impuesto multa alguna por infraccion de las Ordenanzas Municipales.

—

Ayer fué conducido á su última morada desde la capilla ardiente en que fué convertida su alcoba, el cadáver del malogrado jóven D. Javier Fernandez de Henestrosa hijo de los Marqueses de Villadarias.

—

Repetimos el aviso de que el 30 aspira el plazo para adquirir la cédula personal sin recargos.

—

La Alcaldía ha ordenado la clausura de la escuela de niñas que regentan en el arrabal de Santa Catalina las monjas de la Caridad, para evitar el contagio en vista del incremento que desgraciadamente va tomando la difteria.

Aplaudimos el celo de la Alcaldía.

—

Ha sido nombrado Ayudante de Marina del puerto de Felanitx, don Bartolomé Pellicer y de la comandancia de esta D. Bernardo Mieras.

—

Nada menos que 235 fincas se venderán en pública subasta un dia de estos en Lérida por débitos á la contribucion. Y en un mes y medio pasan de 1500 las que se han subastado.

Cuando las barbas de tu vecino veas pelar....

—

Ha salido de Filipinas en el correo, nuestro paisano el Excmo. señor D. Valeriano Weyler, despues de haber entregado el mando al General Despujols.

El general Weyler pidió autorizacion para retrasar un dia la salida del correo.

—

Ha sido nombrado Ayudante de Campo del Excmo. Sr. D. José Lopez Pinto, Capitán General de las Islas Canarias, nuestro particular amigo el Capitán de Infantería don Antonio Conrado y Contestí, hermano del difunto Marqués de la Fuensanta.

—

Se han acercado á nosotros varios vecinos de la Plaza de la Paz en queja que contra lo prevenido en las

ordenanzas municipales, en una casa sita en dicha plaza se ceban varios cerdos.

Llamamos sobre este estremo la atención de la Alcaldía.

—

Es contínuo el descuido en que se tiene la cala del Molinar de Levante llamada el *Portichol*, refugio de gran número de embarcaciones menores, propiedad de pescadores.

El Portichol está cegado, por lo que precisa se dragne y pueda ser útil en momentos de peligro.

—

Siguen en estado deplorable de policia las escaleras de la Catedral.

Hora es ya de atender á servicio tan abandonado en Palma.

—

A las cuatro de la tarde de ayer soltó sus amarras con rumbo á Mahon el vapor *Menorca* con la valija, carga y pasajeros.

—

Desde hace algunos dias se está desempedrando la acera de la derecha de la calle del Conquistador.

Como esta via es de las concurridas, seria conveniente se activaran los trabajos á fin de causar al público las menos molestias posibles.

—

Tiene entendido un colega que la Comision provincial está estudiando los medios para llevar á cabo la instalacion del alumbrado eléctrico en la casa de la Misericordia y demás establecimientos que de dicha Comision dependan.

—

Las cantidades depositadas en la sucursal del Banco de esta provincia para remediar las desgracias producidas por las inundaciones ocurridas en la Península ascendían hasta el dia 18 del corriente á la suma de 32,990'27 pesetas.

—

Se ha incoado ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo del Consejo de Estado un pleito en que D.ª Francisca Roca y Piquer reclama contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra en 28 Julio de 1891 sobre derecho ó pension del Montepío, como viuda del capitan graduado D. Juan Perelló.

—

El día 11 de los corrientes falleció en María, su pueblo natal, á la avanzada edad de 81 años, el presbítero don José Carreras y Moranta.

—

En la calle de Estacada pisó ayer, un vehículo que cruzaba la calle, un dedo de la mano derecha á un niño de corta edad. Inmediatamente fué trasladado á la casa de socorro del Ayuntamiento y curado por el médico de guardia señor Gayá.

—

En el número de *La Aurora*, órgano de la asociacion de los coros de Clavé, correspondiente al corriente mes, y que el sábado recibimos leemos las dos siguientes noticias:

«El 21 del pasado Octubre se celebró un concierto en el teatro Principal de Palma de Mallorca, á beneficio de los perjudicados á causa de las inundaciones de Consuegra y Almería, tomando parte la sociedad coral «Orfeon Republicano Balear, de dicha ciudad, la que cantó las piezas á voces solas «Los Pescadors» y «¡Arre Moreu!» de los malogrados vates Clavé y Ventura respectivamente, bajo la inteligente batuta de su Director D. Andrés Gelabert Cano, alcanzando tan grande ovación de la escogida concurrencia que llenaba de bote en bote el coliseo, que el Sr. Gobernador que se hallaba entre los espectadores se adelantó á la escena á felicitar al Director del coro, y rogándole que en su nombre felicitase y diera las gracias á todos los «orfeonistas», por el éxito obtenido y contribuido expontáneamente á un acto tan benéfico.

»Mucho nos place poder manifestar á nuestros consocios del «Orfeón», la satisfacción que nos causa que los cantos populares de Cataluña sean repetidos en las Baleares con tanto entusiasmo.

»Reciban nuestro aplauso y cordial felicitación, ya que con su cooperación enaltecen la obra del inmortal Clavé.»

«Contestando á las preguntas que nos han dirigido algunas sociedades sobre qué capital es la designada para celebrar la festival el año próximo, debemos manifestarles que nada concreto podemos decirles hoy por no haber recaido acuerdo definitivo, pero si podemos anticiparles que las gestiones para que se realice en Palma de Mallorca, vienen dando un resultado por demás satisfactorio, por las noticias que de allí hemos recibido.

»Nuestra idea ha sido recibida con entusiasmo tanto por las autoridades, como por los particulares y sobre todo por el «Orfeón Republicano Balear,» que ha demostrado estar dispuesto á trabajar con voluntad á fin de que la obra se lleve á cabo con verdadero éxito.

»Solo faltan algunos detalles que solventar y como creemos que próximamente se habrán resuelto, es muy probable que en el número próximo podamos publicar convocatoria y las bases para la expedición.

»Réstanos dar las gracias desde las columnas de «La Aurora», á las autoridades y demás personas influyentes de Palma, que nos han ofrecido su apoyo, pudiendo contar en cambio con nuestro modesto concurso, en cuanto alcancen nuestros esfuerzos.»

—

EN LA CÁMARA AGRÍCOLA

CONTRA LA FILOXERA

Escasa fué la concurrencia que acudió anoche á la Cámara Agrícola. El Sr. Estelrich disertó sobre los medios de combatir la filoxera pronunciándose en favor de los ingertos con vides americanas.

Calculó la extension que la viña ocupa en Mallorca, manifestando que si bien no habia recibido los datos pedidos sobre exportacion de vinos, le costaba que únicamente los vapores de la Harinera Balear habian exportado 19.950 bocoyes que contenian unos 100.000 hectólitros, debiéndose tener en cuenta que nos encontramos al principio de la campaña vinícola; á la cantidad exportada por el *Cataluña* y *Balear* hay que agregar la de los otros vapores que no bajará de 120.000 hectólitros, suman un total de unos 250.000, cantidad que se elevará á 500.000 cuando termine la exportacion.

Ahora bien si á esta cantidad se agrega el vino de la caldera, el vinagre y el que se consume, se elevará la produccion á unos 750.000 ectólitros que á razon de 25 por hectárea, resultará que el viñedo en Mallorca ocupará una extension de 300.000 hectáreas.

Estendióse el disertante en consideraciones, lamentándose del poco consumo que se hace de vino en Baleares, pues que no ascenderá á 15 centilitros por habitante, cuando Mr. Guijot prescribe un litro diario por habitante de vino, tónico el más higiénico y que es á la vez elemento respiratorio y plástico. De las estadísticas resulta que en Francia y en sus dos principales poblaciones, Paris y Lion, consumen cada habitante anualmente de 200 á 250 litros.

Compara la produccion francesa con la nuestra resultando ser ésta muy superior en terrenos inferiores, lo cual depende como ha podido ver en el *Herault* del abono vegetal.

Se declaró en absoluto partidario de la cantidad en la produccion, debiendo á esto sacrificarse la calidad, condenando la mania de nuestros viticultores en plantar esclusivamente gorgollasa en vez del fogoneu que tan buenos rendimientos reporta.

No hay ninguna cepa tan provechosa como el *fogoneu*, añade, cuando no se trata de vinos superiores, como por ejemplo el Jerez, vino que no puede ni tiene en el mundo competencia.

Es preciso ingertar las variedades americanas con el *fogoneu*.

Las variedades que hemos de emplear son las que hayan dado en Francia mejores resultados—dijo —teniendo á la vez en cuenta que tenemos en nuestra isla grandes estensiones de terrenos blanquecinos (cetáceos) debiendo por tanto elegir vides americanas que se desarrollen en dichas tierras, empleando á la vez—como en Francia se viene haciendo—abono de ácido de hierro mezclado con tierra.

Hizo atinadas observaciones sobre si la vid europea constituye una especie ó es producto de un cruzamiento con vides americanas, haciendo á continuación resaltar las diferencias entre las europeas y las americanas, las cuales esludió una por una sus diferentes especies.

Terminó su brillantísima disertación aconsejando que se acuda al remedio con urgencia ante el inminente peligro en que se encuentra nuestra riqueza vitícola, anunciando tratará de las plantaciones en la próxima reunión de la cámara.

***

El Sr. Moragues (D. Guillermo) hizo atinadas observaciones poniendo de relieve sus vastos conocimientos en cuanto á la vid y su cultivo se relaciona, no admitiendo el criterio cerrado del Sr. Estelrich de que solo las vides americanas son único remedio contra la filoxera. El Sr. Moragues cree debe alternarse con este medio el empleo del sulfato de carbono, por ejemplo, para defender del insecto el *calop*, uva de mesa que no tiene en el mundo rival especialmente en Binisalem. Con el ingerto cambia la acuosidad y el sabor y fuera una lástima perder esta rica variedad.

Opuso el Sr. Estelrich á los razonamientos del Sr. Moragues el elevado precio del sulfato que hace imposible el empleo.

El Sr. Moragues dijo que el *calop* que comenzó á exportarse el año pasado, se vende á 50 pesetas el quintal y que una cuarterada de *calop* produce por término medio de 2500 á 3000 pesetas cada cosecha, razones que convencieron al Sr. Estelrich cuando de escepciones se trata.

***

Lástima que asuntos de tan vital interés sean mirados por nuestros viticultores y agricultores en general con tal indiferencia.

Teatro-Circo Balear

TEMPORADA DE INVIERNO

Compañía de zarzuela

dirigida por D. JOSE MARIA NAVARRO

PERSONAL ASTÍSTICO

Maestro director y concertador D. José Santafé.

Primeras tiples: D.ª Isabel Seuba, doña N. Alcazar.

Tiple cómica: D.ª Angustias Fernandez.

Segunda tiple. D.ª Liduvina Sanchez.

Caracteristica: D.ª Severina Lago.

Tenor absoluto: D. José M.ª Navarro.

Tenores cómicos: D. Francisco Miquel, D. José Guasch.

Baritonos: D. Mariano Martinez, Don Manuel Rumiá, D. Francisco Garcia.

Bajos: D. Ricardo Pelegrí, D. Bartolomé Masana.

20 coristas de ambos sexos.

Atrezo y vestuario correspondiente.

Repertorio:—La bruja, Guerra santa, Comediantes de antaño, Un estudiante en Salamanca, Dos huérfanas, Los mosqueteros grises, Doña Juanita, El diablo en el poder, Los diamantes de la corona, Las campanas de Carrión, La mascota, Bocaccio, La marsellesa, El valle de Andorra, Andriana Angot, El sacristán de San Justo, Carmen, El corazón y la mano, El juramento, El rey que rabió, Las hijas del Zebedeo, Teatro nuevo, El premio gordo, El chaleco blanco, El monaguillo, La caza del oso, El Molinero de Subiza, Las dos princesas, El anillo de hierro, La tempestad y otras.

Notas:—Los Señores que deseen abonarse podrán hacerlo desde el 24 al 28 del corriente en las ventanillas de este teatro.

Los Señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones de tarde, pagando tan solo el importe de la entrada.

El debut de la Compañía tendrá lugar el sábado 28 del corriente anunciándose por carteles las obras que se pondrán en escena.

PRECIOS	Por decena	Diarios
Palcos. . . .	Ptas. 40	Ptas. 6'00
Butacas. . . .	» 5	» 1 00
Silla numerada .	» 4	» 0'75
Anfiteatro. . .	» 2	» 0'30
Entrada . . .	» 4	» 0 50
Medias. . . .		» 0'30

Teatro Principal

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirigida por DON VICENTE YAÑEZ

Función para hoy

Se pondrá por segunda vez la comedia en tres actos

EL ENEMIGO

La preciosa comedia en un acto

EL VECINO DE ENFRENTE

A las 7 y media en punto.

Precios los de costumbre.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 23, 1 t.

Se ha constituido el nuevo ministerio en la siguiente forma:

Presidencia, Cánovas.
Estado, Tetuan.
Gracia y Justicia, Cos-Gayon.
Gobernacion, Elduayen.
Hacienda, Castañeda.
Guerra, Azcárraga.
Marina, Montojo.
Fomento, Romero Linares.
Ultramar, Romero Robledo.

Madrid 23, 2'50 t.

Asegúrase que Romero Robledo votará por Villaverde, añádese que se desconfia de la amistad de Villaverde con Silvela por la salida de Villaverde del ministerio, dicen otros que el desagrado que ha causado el nuevo ministerio es la causa de que se haya prolongado tanto el despacho con la Reina.

Madrid 23, 2'50 t.

El plan del nuevo gabinete consiste en la continuacion de la politica conservadora atendiéndo á las necesidades del pais, preocupándose grandemente de la solución de los poblemas económicos. Como esto ocasisnará empeñadísimos debates, ha procurado Cánovas introducir en el nuevo gabinete polemistas de la talla de Elduayen-Cos-Gayon y Romero Linares.

Madrid 24, 1'45 m.

Indícanse á los Sres. Pons y Acuña para desempeñar las direcciones de Ultramar continuando el Sr. Muñoz Vargas al frente de la subsecretaria.

Se asegura que en las próximas Córtes se levantará Silvela manifestando que se felicita por el ingreso en el partido conservador del señor Romero Robledo.

Censura duramente Sagasta las designaciones de los Sres. Castañeda y Cos-Gayon para las carteras de Hacienda y Gracia y Justicia manifestando que hará una ruda campaña en el parlamento desaprobando la manera de acabar las crisis.

Madrid 24 á las 4 m.

A las tres han jurado los ministros que componen el nuevo gabinete con el ceremonial acostumbrado; después se han dirigido á sus respectivos ministerios sin celebrar antes consejillo. El salon de conferencias está animadísimo.

Cultos

MAÑANA MIÉRCOLES

Santoral: S. Garcin ab. y Sta. Catalina vg. y mr.

Jubileo de cuarenta horas: Concluye en el Hospital á Sta. Catalina. Exposición à las seis matinal; á las 10 tercia y misa mayor con sermon por el P. Antonio Tomás; por la tarde vísperas y tríduo con sermon por el P. Jaime Pons y reserva. Se gana indulgencia plenaria.

Cultos sagrados: En S. Juan á las 6 y media con misa la primera parte del rosario y á la noche las otras dos con exposicion del copon en honor de la Virgen de Lourdes.

En S. Felipe Neri al anochecer con exposicion ejercicio al nacimiento del Salvador.

Córte de María: En el Hospital á Ntra. Sra. de la Anunciacion.

Oficial

Alcaldia de Palma

No habiendo producido remate la subasta celebrada el dia 21 del corriente mes para construccion de setenta y un metros de alcantarilla en la calle de la Concepcion y cien metros en la calle de San Martin de esta Ciudad bajo el tipo de 3755 pesetas 65 céntimos: se anuncia nueva subasta que tendrá lugar el dia 5 de Diciembre próximo á las 12 de la misma en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, con sujecion al anuncio y pliego de condiciones generales, insertas en el «Boletin Oficial» de la provincia número 3866 correspondiente al dia 10 último y al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas que obran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta. Palma 23 de Noviembre de 1891.—El Alcalde, Marquès de la Bastida.

Banco de España

Sucursal de Palma de Mallorca

Debiendo procederse á la corta de los cupones de vencimiento de 1.° de Enero de 1891 correspondientes á los valores depositados en esta Sucursal se advierte á los interesados que deseen retirarlos en rama ó dejarlos unidos á los títulos que deberán solicitarlos por escrito, hasta el dia 20 del actual, tratándose de cupones de Billetes hipotecarios de Cuba y de la Deuda exterior al 4 p %, y hasta el 30 del mismo mes respecto á 10 de las demás Deudas, de lo contrario se entenderá que optan por que el Banco se encargue del cobro.

Palma 16 Noviembre 1891.—Oficial secretario, Emilio Figneras.

Cambio Mallorquín

Esta Junta de Gobierno, en sesión del dia 16 del que rige acordó fijar el tipo de 5 por 100 anual para los préstamos y cuotas corrientes garantidos con valores públicos y aumentar también en medio por 100 anual, los que rigen hoy en las demás operacionss de préstamos y descuentos.

Para las cuentas corrientes abiertas al presente, los nuevos tipos empezarán á regir el dia 1.° de Diciembre próximo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 18 de Noviembre de 1891.—Por el Cambio Mallorquin: El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión del dia de ayer acordó que el tipo de interés anual en los préstamos y cuentas corrientes garantidos con valores públicos, fuera el 5 por ciento y se aumentara en 1[2 por ciento tambien anual, los que ahora rigen en las demás operaciones de préstamos y de descuentos.

No empezarán á regir los nuevos tipos hasta el dia 1.° del próximo Diciembre, en cuanto á las cuentas corrientes que en la actualidad se hallan abiertas.

Lo que se hace público, para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 17 Noviembre de 1891.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Francisco Alomar.

Panaderia del Teatro

Unión, 46

En dicho establecimiento se expenderá diariamente, al medio dia, un excelente «Pan de Viena» (en diferentes formas) elaborado con levadura especial, la cual, le hace recomendable por su exquisito gusto y fácil digestión.

Reparto á domicilio.

CONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO. ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ála

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

En consonancia con los acuerdos de la Junta de Gobierno consignados en la última Memoria leida à la General de Sres. Accionistas, los actuales consumidores de gas y los que de hoy en adelante lo fueren, disfrutarán de los beneficios que ofrecen las innovaciones siguientes:

Instalación gratuita de tuberias para el alumbrado de gas ordinario en el domicilio particular.

Modificación gratuita de las existentes cuando el aumento de consumo lo requiera.

Instalación gratuita con aparato y globo de cristal de la luz llamada de escalerilla, zaguan ú otras análogas.

Uso gratuito de fogones económicos de gas.

Descuentos importantes al gas empleado en usos domésticos que no sean de alumbrado (planchado, bañeras, calefacción, cocina etc., etc.) y en los especiales de las industrias, oficios, artes y laboratorios, al igual de los concedidos á los motores á gas.

Todo arregladamente á las condiciones que se pondrán de manifiesto á quienes pueda interesar.

Palma 7 de Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona,* impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Frau, Valenzuela y Muntaner, y demás principales farmacias.

SAPOLIO

«(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)»

ÚNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Laton, Zinc y Niquel.

Indispensabre en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables bayonetas, etc.

Sin rival para lipiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar marmoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estátuas cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios. De venta en todas las doguerías.

Unicos agentes en España; Sres. Vilanova, Hermanos y C.ª—Barcelona.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado

Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomè Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacen de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.

Al por mayor: Martinez y Planas, calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas a reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Mes de Noviembre

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor ESPAÑA para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Limón.

Línea de Filipinas.—El 13 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Cádiz, vapor CATALUÑA para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tànger los domingos, miércoles y viérnes, y de Tánger para Cádiz los lúnes, juéves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), n.° 5.

VAPOR DIRECTO

de Palma á Puerto Rico, Habana y Matanzas

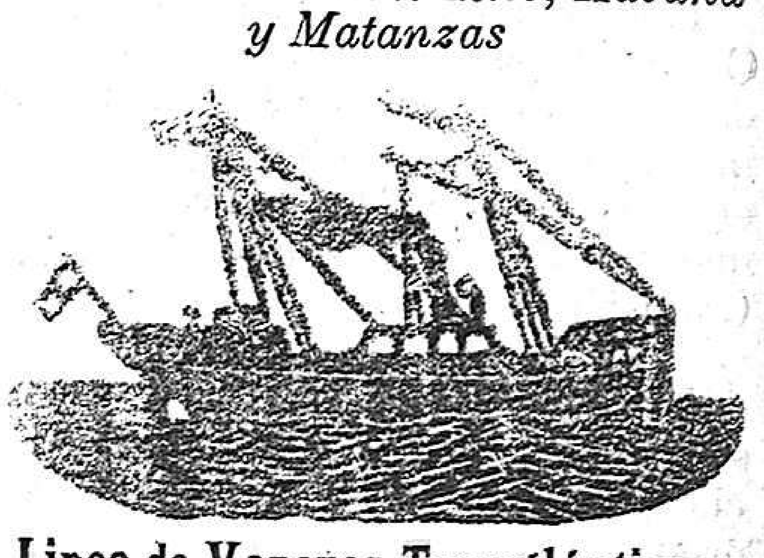

Linea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

Saldrá fijamente el dia 30 de Noviembre directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5.300 toneladas

MARTIN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas, San Juan núm. 20.

Alquiler

Se alquila el primer piso de la casa calle de San Jaime número 51. Reune toda clase de condiciones, y además coladuría, cuadra y cochera.

Para informes dirigirse á su propietario calle de San Francisco 9.

Se alquila

un local que fué alfareria, situado en la carretera de Manacor.

Informarán calle de Molineros n.° 12.

COMPAÑIA INGLESA

DE

Seguros Marítimos

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL

PESETAS 52.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx—Felanitx

Alquiler

Se alquila en la calle de la Virgen de Lluch num.° 14 y 16 una gran botiga propia para una industria ó taller con entresuelo piso principal porche terrado y demás comodidades apetecibles para una numerosa familia tanto se alquila junto como por separado. Informarán calle del Socorro n.° 46 principal.

Se necesita un medio

oficial de barbero, en la calle de Palacio número 2, enfrente la Diputación.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger